



ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2018

En relación al PUNTO UNO del Orden del día: Aprobar, si procede, el proyecto de Acta de la sesión anterior. Se aprueba por asentimiento.

En relación al PUNTO DOS del Orden del día: Informe del Sr. Decano. El Dr. Perles Rochel informa de la reforma de la norma que regula la condición de estudiante a tiempo parcial en la UMA. Se ha ampliado la casuística con la condición de ser autónomo, tener un alumbramiento previsto para el curso académico en cuestión, estar cursando estudios musicales en el Conservatorio o estar matriculado en la Escuela Oficial de Idiomas. En este sentido, en lo relativo al cambio de turno, en nuestra Facultad quedará supeditado a la COA, para no descabalar la organización del Centro. Se le trasladó al vicerrectorado el temor a que esta ampliación repercutiera en las tasas de eficiencia, a lo que ellos respondieron que revisarán este aspecto.

Prosiguió informando el Sr. Decano acerca de un momento desagradable producido en la pasada semana al tener que aclarar ante la Junta de Andalucía el número de matriculados en el *Máster en Ciudadanía, Ciencia y Filosofía*. La misma circunstancia ha concurrido con otros dos másteres de la Escuela Superior de Telecomunicaciones. Luego se procedió a realizar el informe preceptivo y todo quedó en un susto, lo cual da la sensación de que los que nos supervisan están muy desorientados.

El Decano anuncia que se va a comenzar a trabajar en la planificación estratégica del Centro. Se va a establecer algún plenario, para todos los que tengan una representación ejecutiva o de representación en el Centro, donde se planteen cuáles serían las mesas de trabajo para desarrollar nuestra estrategia. Esas mesas irían informadas por el vicerrectorado competente. Se trata de que nuestra estrategia esté vinculada a la de la Universidad. Luego se procedería a invitar a los vicerrectores del ramo: empleabilidad, internacionalización e investigación y transferencia.





En el Claustro pasado se habló y debatió sobre la normativa europea que modifica los contratos menores poniendo un tope de 15000 euros para un contrato con una empresa. El rector hizo una interpretación muy negativa de la ley. Uno de los efectos colaterales, por ejemplo, es el tiempo que va a tardar en salir el concurso de la realización del nuevo módulo de nuestra Facultad. Desde Política institucional están elaborando un documental sobre la creación de la UMA, y es por ello que se está efectuando un llamamiento a personas que conformaron la UMA para que puedan aportar su experiencia a la realización de este proyecto.

En otro orden de asuntos, se ha producido la sustitución de la persona encargada de mantenimiento en nuestro centro. Ocupa actualmente su lugar un nuevo compañero, D. Juan Ramón Sendra, al que se le da la bienvenida. Del mismo modo se refiere que próximamente tendremos una reunión relativa al plan de autoprotección. En esta línea estamos pendientes de la instalación de la alarma que nos proporcionará el simulacro de evacuación. Habrá una reunión del comité de autoprotección para decidir en qué fecha se producirá el simulacro.

En relación al PUNTO TRES del Orden del día: Informar las solicitudes de plazas de profesorado formuladas por Departamentos. Se informan positivamente.

En relación al PUNTO CUATRO del Orden del día: Aprobar, si procede, la *Programación Académica* del próximo curso 2018/2019. Se aprueba por asentimiento.

En relación al PUNTO CINCO del Orden del día: Aprobar, si procede, las propuestas de Actividades de PC05 y PC10 del *Sistema de Garantía de la Calidad de esta Facultad*. Se aprueban por asentimiento.

En relación al PUNTO SEIS del Orden del día: Designar al representante del sector de estudiantes en la *Comisión de Reconocimientos de Estudios* de cada uno de los títulos oficiales de Grado y Máster que se imparten en esta Facultad. La Junta delega en los estudiantes la elección de estos representantes.

En relación al PUNTO SIETE del Orden del día: Designar al representante del sector de estudiantes en la *Comisión de Garantía de la Calidad* de esta Facultad. Se designa a Doña Isabel de la Torre Martos.

En relación al PUNTO OCHO del Orden del día: Designar al representante del sector de estudiantes en la *Subcomisión de Relaciones Internacionales* de esta Facultad. Se designa a D. Juan José Guardiola Bujalance.



En relación al PUNTO NUEVE del Orden del día: Aprobar, si procede, la propuesta de modificación del representante suplente del Título Oficial del Grado en Traducción e Interpretación en la *Comisión de Garantía de la Calidad* de esta Facultad. Se aprueba por asentimiento y recae el nombramiento en la Dra. María Tanagua Barceló Martínez.

En relación al PUNTO DIEZ del Orden del día: Aprobar, si procede, las modificaciones de la *Programación Académica 2017/2018*, habidas desde la última sesión de Junta de Centro hasta la fecha. Se aprueban por asentimiento.

En relación al PUNTO ONCE del Orden del día: Asuntos de trámite. No hay.

En relación al PUNTO DOCE del Orden del día: Ruegos y preguntas. No hay.

Se levanta la sesión siendo las 12.40 horas del día de la fecha.

Fdo: Alicia Marchant Rivera

Secretaria académica

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Málaga